



Bogotá D.C., 21 de julio de 2026

Doctor
Eduardo Alfonso Crissien Borrero
(ecrissienb@cuc.edu.co)
Representante legal
Corporación Universidad de la Costa - CUC
gmoreno@cuc.edu.co

Asunto: Modificación no sustancial presentada con el número de caso RD31161 para el siguiente programa:

- SNIES: 117872
- Nombre del programa: Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social
- Nivel académico: Posgrado
- Nivel de formación: Especialización Universitaria

Respetado señor Crissien, reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud de modificación del registro calificado presentada mediante radicado RD31161 a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior – NUEVO SACES, para el programa de Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social en Villavicencio (Meta), modalidad presencial, mediante el cual comunica al Ministerio de Educación Nacional, cambios curriculares y modificación del plan de estudios del programa, y se presenta el respectivo plan de transición, nos permitimos informarle que en cumplimiento del literal c) del artículo 2.5.3.2.10.3 del Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, deja constancia de haberse notificado en debida forma de los cambios realizados por la institución.

La presente comunicación no modifica el término de vigencia del respectivo registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

Ricardo Moreno Patiño
Viceministro de Educación Superior

Aprobó: Martha Elena Hernandez Duarte- Subdirectora Técnica de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
Elaboró: Angie Nathalia Yised Barreto Monroy - Abogada Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.